Expediente: **38/24**
Carátula: **GALVAN MARIA LOURDES C/ CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
20335405006 - GALVAN, MARIA LOURDES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 38/24

H103064944915

JUICIO: GALVAN MARIA LOURDES c/ CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 38/24 .-

San Miguel de Tucumán

Sr. Juez:

Presento los autos a despacho e informo lo siguiente:

- El informe actuarial del 14/02/2024 identificó erróneamente la causa conexa a la presente. Ello atento que, consultada nuevamente la función "personas" del SAE resulta que, los autos caratulados: *"GALVAN MARIA LOURDES C/ CITYTECH SA S/ COBRO DE PESOS - Expte. N° 361/22"* registran fecha de inicio el día 29/03/2022 ante el Juzgado de Trabajo de la X Nominación.

- Asimismo, consultada la página web del Poder Judicial, surge que dicha causa se encuentra radicada en la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala 3 desde fecha 19/09/2023, debido al recurso de apelación interpuesto por la demandada contra la sentencia definitiva de fecha 24/04/2023, que se encuentra pendiente de resolución.

- Se adjunta a la presente archivo pdf de la demanda del juicio antes referenciado y constancia de la última actuación registrada en el Tribunal Superior. Secretaría, 11/03/2024.-MA

SECRETARIA

JUZGADO DEL TRABAJO VI NOM.

San Miguel de Tucumán

Ténganse por recibidos los presentes autos. Asimismo, téngase presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, corresponde: REMITIR la presente causa al Juzgado del Trabajo de Primera Instancia de la X Nominación, por intermedio de Mesa de Entradas, a los fines de su debida registración y posterior envÍo a la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo, Sala 3, en razón de tratarse de una causa conexa con los autos caratulados *"Galvan Maria Lourdes c/ Citytech SA s/ Cobro de Pesos, expte N° 361/22"***,** fecha de inicio el 29/03/2022, ingresado por sorteo al Juzgado de Trabajo de la X Nominación y que actualmente se encuentran radicados en la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo Sala III, sirviendo la presente de atenta nota de estilo y remisión.- 38/24 MJQZ.-MA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 12/03/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.